

DIARIO MERCANTIL**DE CADIZ,****DEL MIÉRCOLES 5 DE MAYO DE 1819.****SAN PIO V. PAPA Y SAN ANGEL CARMELITA.**

El Jubileo de las XL. horas está en la Iglesia de RR. MM. de Candelaria, dotado por la Religiosa Comunidad. Se manifiesta à las 5 de la mañana, y se oculta à las 6½ de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol à las 5 h. y 10', y se oculta à las 6 h. y 50'. Debe señalar el Relox al medio dia verdadero 11 h. 56' 33"

Afecciones Meteorológicas de ántes de ayer.

<i>Épocas del dia.</i>	<i>Barómet.</i>	<i>Termémet.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la M.	29, 8, 10	65, ° 0	SSO.	Achuv. y lluv.
A las 12 del D.	29, 8, 16	67, ° 0	SO.	Celag. suelta.
A las 6 de la T.	29, 8, 08	66, ° 0	OSO.	Con celager.

Mareas en esta Bahía.

1.ª Baja mar à las 4 h. 28' Mad. 2.ª Baja mar à las 4 h. 57' Tard.
1.ª Alta mar à las 10 h. 43' Mañ. 2.ª Alta mar à las 11 h. 11' Noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia: el teniente-coronel D. Lucas Marin, capitán de América.—*Parada*: Sevilla.—*Rondas y Hospital*: segundo de Cataluña.

EPIGRAMA**A LA VIARAZA DE UNA MULA DE DOS PIES.**

Bien tus contrarios repuestos,

Me dijo Gil, se despican,

Pues à razones replican

Con gravísimos denuestos.

Pero estas fueron las voces

Que salieron de mis labios:

No hagas caso de resabios;

Que es de mulas el dar coces.

Pirimastix.

En el Diario de Barcelona del día 19 de Abril se halla el artículo siguiente.

Señor Editor : he observado que en el resumen de las mejoras que ha adquirido esta capital, continuado en el Diario núm. 92 del día 2 del corriente mes (*) ha dejado de mencionarse, en el párrafo en que se habla de fábricas, una máquina que en mi concepto merece la atención del público por las ventajas que proporciona al ramo de tejidos especialmente de seda, y de la cual creo que no tendría vd. noticia cuando publicó dicho resumen.

Esta máquina fué introducida en España, y egecutada únicamente en esta capital por Claudio Blanch, natural de Madrid, y soldado del batallon ligero de Hostalrich, al cual ha premiado por esto con mil reales la Real Junta de comercio de esta ciudad. Aplícase á los telares, y con ella se necesitan á lo mas dos *marchas* por complicado que sea el dibujo ó muestra del tejido, cuando se necesitan muchas en los telares comunes. Se ahorra un individuo, que es indispensable en cada telar ordinario para auxiliar al tejador, por poco complicado que sea el dibujo. Se hacen con ella varias muestras, impracticables con los telares ordinarios, como retratos, cifras, inscripciones &c. El dibujo sale mucho mas perfecto y mas fino en su contorno ó perfil. Pueden hacerse con dicha máquina las guarniciones de los pañuelos cuan anchas y complicadas se quiera; lo que no se puede con los telares ordinarios. Con estos no puede variarse el dibujo, y deben tener el mismo todos los pañuelos de una pieza; cuando con la nueva máquina puede variarse siempre que se quiera, sin perder un minuto de tiempo en la operacion.

Todo esto puede verse en los obradores de los señores Antonio Claret, tejedor de velos, y Jaime Soler, terciopelero, en que se halla establecida la máquina: y tanto para que el público no ignore

(*) Lo que se decia en dicho Diario es lo siguiente: «Nuestras fábricas de paños, de sombreros, de pintados y de tejidos de algodón van mejorándose de dia en dia como puede verlo cualquiera que se tome el trabajo de visitarlas y examinarlas con imparcialidad. Las de hilados nos surten de hilo hasta el número sesenta con toda igualdad, y con notable mejora en los números bajos que precisamente son los que mas se necesitan para las manufacturas del pais. Asimismo los mahones dobles, llamados *Giñ*, en nada son inferiores á los extranjeros, como que los mercaderes andaluces á quienes el contrabando facilita los mahones ingleses, prefieren los nuestros, y en la fábrica de Villaregut se pueden ver y cotejar. El estampado de indianas por cilindro se ha introducido ya, estampándose perfectamente una pieza en ménos de un minuto, como se puede ver en la fábrica de Bull.

su existencia y ventajas, como para que el militar que la introdujo en el reino tenga la satisfaccion de ver que no se desprecia su mérito artístico, he creído oportuno dirigir á vd. este papel, por su gustu justiarle en su periódico.

COMERCIO.

Día 4—Vales Reales de 600 pesos, cada uno ps. fs.—Enero 91 : Setiembre 92 : Mayo 93.

Faro 26 de Abril.

En consecuencia de una orden de la Junta de Sanidad de Lisboa se ha mandado á las Autoridades respectivas y á los Guardas costas que no se consienta la entrada del bergantin portugues nombrado *Rafael Aleluia*, expulso de aquel puerto por ser procedente directamente de Mogador. Varios judíos expulsos de la bahía de Gibraltar, procedentes del Lazareto de Mahon, llegaron en un buque español al Guadiana, y habiendo solicitado desembarcar en el Algarve, no se le ha permitido de ninguna manera, y se han dado órdenes muy severas tanto acerca de estos como de los moros que vengan en iguales circunstancias.

Embarcaciones que han entrado en Barcelona desde el dia 17 hasta el 20 del mes próximo pasado.

Día 17—Laud S. Antonio, patron Buenaventuras Pages, de Cádiz en 14 dias, con cacao. Ademas tres españoles de Lisboa, Villajoyosa y Denia.

Día 18—Laud S. Antonio, patron Francisco Bosch, de Cádiz y Salou en 16 dias, con palo-campeche, á D. Antonio Milá de la Roca. Id. Virgen de la Mar, patron Pablo Maristany, de id. en 6 dias, con añil, canela, grana y otros géneros. Ademas dos españoles de Cullera y Vinaróz.

Día 19—Un inglés de Nápoles, y cuatro españoles de Cádiz (en lastre), Gandia y Civitavechia.

Día 20—Un francés de Santander.

En virtud de auto proveido por el Sr. D. Hermenegildo Rodríguez de Rivera, del Consejo de S. M., Oidor de la Real Audiencia de Sevilla y Juez Civil de esta ciudad, se subhasta por término de treinta dias una casa situada en la calle del Puerto de esta propia ciudad distinguida con el núm. 60, cuya enagenacion es promovida por sus dueños; quien quisiere hacer postura acudirá á la escribanía pública de D. Juan Manuel Martínez, ante quien se actua el expediente formado en el asunto. Cádiz 5 de Mayo de 1819.

TEATRO.—EL Gobierno de acuerdo con los Sres. Directores del

teatro, ha procurado, en cuanto ha estado á su alcance, proporcionar á este público una reunion de actores que llenen generalmente los deseos del mismo; y esperan que correspondiendo á sus desvelos contribuirá siguiendo sus principios de ilustracion, á que no haya motivo de que se perturbe la tranquilidad y buen orden que debe reinar en las diversiones públicas, y particularmente en las de esta clase; evitando se fomenten partidos que siempre traen consigo demostraciones excesivas de aprobacion y reprobacion, y hacen odioso este honesto recreo á los que concurren por aficion ó por desahogo de sus tareas. Las señales de aprobacion deben ser moderadas y propias de un vecindario que se distingue por su renombre culto, y las de reprobacion ningunas, por estar en contradiccion con sus principios. — El Gobierno espera cual debe de un pueblo tan distinguido, que siempre brillará en el Coliseo la mayor compostura y decbro, evitando todo desorden para no verse en el caso de tener que corregirlos.

Avisos.

Para la Habana. El bergantin español S. Bartolomé (a) el Indio, su capitan y maestre D. Salvador Prats, forrado en cobre y de primera marcha, armado con dos obuses de 12, dos cañones de 12 y seis de 9, armas blancas correspondientes y 40 hombres de tripulacion, saldrá sin falta en todo el presente mes de Mayo por tener la mitad de la carga por cuenta de la espedicion, y tiene comodidad para pasajeros. Se despacha por D. Andres Calera y Vallejo, plazuela de los Pozos de la Nieve núm. 166.

Los Sres. Castelló hermanos y compañía se servirán avisar la casa de su domicilio á D. Agustin Blanco, que vive en la calle Nueva núm. 36, quien tiene que comunicarles asunto que le interesa.

Acaban de llegar de Madrid dos pares de platillos de Constantinopla legítimos, quien los necesite puede acudir á verlos y tratar de su ajuste á la imprenta de este Periódico.

Un matrimonio solicita acomodarse para servir á algunos hombres solos, saben de cocina y tienen personas que abonen su conducta; darán razon en la botica de D. Alonso, calle de los Doblores.

En la ciudad del Puerto de Santa María se acaba de poner una fábrica de cerveza dirigida por D. Francisco Brucher, maestro cervecero muy acreditado en dicho ramo, tendrá en Cádiz, calle de Cobos núm. 248, un depósito suficiente para vender por mayor á precios equitativos. Las personas que deseen comprar alguna partida de consideracion para embarque podrán dirigirse á la misma calle de Cobos núm. 246.

Joaquina Perea solicita pasar á Madrid acompañando á cualquiera Señora: vive en la plazuela de la Cruz Verde núm. 181.

En la imprenta Gaditana de Picardo, calle de la Carne núm. 186.